

rial de Oviedo de fecha 15 de junio de 1983, en la que se declara el derecho del recurrente don José Antonio Calvo Mijangos a su integración en el Cuerpo Técnico de Administración de la AISS.

Esta Dirección General, en uso de las competencias delegadas en el artículo sexto, dos, del Real Decreto 1522/1980, de 18 de julio, ha tenido a bien disponer:

La integración, con efectos de 21 de diciembre de 1976, del indicado funcionario en el mencionado Cuerpo, hoy Escala a extinguir de Técnicos de Administración de la AISS, cuyos datos personales se señalan a continuación junto con el número de Registro de Personal que le ha sido asignado.

Calvo Mijangos, José Antonio. Fecha de nacimiento: 2 de julio de 1936. DNI 12.890.721. Número de Registro de Personal: T06PG09A2956.

Madrid, 10 de febrero de 1984.—El Director general, Julián Álvarez Álvarez.

## MINISTERIO DE JUSTICIA

**5475** *ORDEN de 15 de febrero de 1984 por la que se declara jubilado en la Carrera Fiscal a don Manuel Lázaro Martínez, Abogado Fiscal, Grado de Ascenso, por tener más de sesenta y cinco años de edad y de cuarenta de servicios.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo solicitado por el interesado y con lo establecido en el artículo 47.2 del Reglamento Orgánico de 27 de febrero de 1969, en relación con la Ley de Derechos Pasivos de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado.

Este Ministerio ha tenido a bien declarar jubilado en la Carrera Fiscal, con el haber anual que le corresponda, por tener más de sesenta y cinco años de edad y de cuarenta de servicios efectivos al Estado, a don Manuel Lázaro Martínez, Abogado Fiscal, Grado de Ascenso, que sirve el cargo de Fiscal de la Audiencia Provincial de San Sebastián.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 15 de febrero de 1984.—P. D., el Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.

Ilmo. Sr. Secretario Técnico de Relaciones con la Administración de Justicia.

**5476** *ORDEN de 15 de febrero de 1984 por la que se declara en situación de excedencia voluntaria en la Carrera Fiscal a doña María Pilar Martín Coscolla.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo 35.1 c) del Reglamento Orgánico de 27 de febrero de 1969,

Este Ministerio ha tenido a bien declarar en situación de excedencia voluntaria en la Carrera Fiscal, por tiempo mínimo de un año, a doña María Pilar Martín Coscolla, Abogada Fiscal, Grado de Ingreso, con destino en la Audiencia Provincial de Cádiz, que sirve el cargo de Fiscal de la Agrupación de Fiscalías de San Roque-La Línea.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 15 de febrero de 1984.—P. D., el Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.

Ilmo. Sr. Secretario Técnico de Relaciones con la Administración de Justicia.

**5477** *ORDEN de 15 de febrero de 1984 por la que se declara en situación de excedencia voluntaria en la Carrera Fiscal a don Jesús Angel Guijarro López.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo 35.1 c) del Reglamento Orgánico de 27 de febrero de 1969,

Este Ministerio ha tenido a bien declarar en situación de excedencia voluntaria en la Carrera Fiscal, por tiempo mínimo de un año, a don Jesús Angel Guijarro López, Abogado Fiscal, Grado de Ingreso, con destino en la Audiencia Territorial de La Coruña y que sirve el cargo de Fiscal de la Agrupación de Fiscalías de Noya-Muros-Santa Eugenia de Ribeira.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 15 de febrero de 1984.—P. D., el Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.

Ilmo. Sr. Secretario Técnico de Relaciones con la Administración de Justicia.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**5478** *ORDEN de 15 de febrero de 1984 por la que se nombra a don José Luis Pérez-Cirera López-Niño, en virtud de concurso de traslado, Catedrático de Universidad de Botánica (Criptogamia y Fanerogamia), de la Facultad de Biología de la Universidad de Santiago.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1985, y teniendo en cuenta que los Profesores agregados de Universidad han sido integrados en el Cuerpo de Catedráticos de Universidad, en virtud de lo prevenido en la disposición transitoria séptima, 2, de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, y el número quinto, 1, de la Orden de 10 de enero de 1984, así como la Orden de 3 de febrero del corriente año,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por la Comisión especial designada por Orden de 15 de noviembre de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de diciembre) ha resuelto nombrar a don José Luis Pérez-Cirera López-Niño, con número de Registro de Personal A01EC/3441, Catedrático de Universidad de Botánica (Criptogamia y Fanerogamia) de la Facultad de Biología de la Universidad de Santiago. Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 15 de febrero de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

## MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

**5479** *RESOLUCION de 18 de enero de 1984, de la Secretaría General para la Seguridad Social, por la que se procede a la integración de don Antonio Gaforio Cámara en el Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Seguridad Social.*

En virtud de la sentencia de la Magistratura de Trabajo número 4, de 19 de noviembre de 1981 de las de Madrid, devuelta firme al no haberse interpuesto recurso de suplicación contra la misma, procede la inclusión de don Antonio Gaforio Cámara en el Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Seguridad Social, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo segundo de la Orden de 31 de enero de 1979.

Madrid, 18 de enero de 1984.—El Secretario general para la Seguridad Social, Luis García de Bias.

## CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**5480** *REAL DESPACHO de 17 de febrero de 1984 por el que se acuerda el nombramiento de los Magistrados de Trabajo que se citan.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 35.3 y disposición transitoria cuarta de la Ley Orgánica 1/1980, de 10 de enero, y artículo 15.6 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Magistrados de Trabajo, aprobado por Decreto 1874/1968, de 27 de julio, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 17 de febrero de 1984, dispongo:

Primero.—Don Nicanor Angel Miguel de Santos, Magistrado de Trabajo de Ciudad Real, pasará a desempeñar la Magistratura de Trabajo número 2 de León, vacante por haber pasado a la situación de Supernumerario don Juan Francisco García Sánchez.

Segundo.—Don Luis Vicen Rufas, Magistrado de Trabajo de Alava, pasará a desempeñar la Magistratura de Trabajo número dos de Baleares, vacante por traslado de don Francisco Javier Wilhelmi Lizaur.

Dado en Madrid a 17 de febrero de 1984.

El Ministro de Justicia,  
FERNANDO LEDESMA BARTRET

JUAN CARLOS B.